



Expte. N° 67.243.-

SANTA FE, 28 de marzo de 2016.-

VISTO el expediente de referencia por el que la Srta. Mariana VERA, solicita realizar Práctica de Investigación en el tema: "Caracterización del sistema económico-social del Área de Desarrollo Norte de la ciudad de Santa Fe", y

CONSIDERANDO:

QUE el trámite se llevó a cabo de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Prácticas de Investigación para Alumnos, Resol. CD N° 355/13;

QUE se cuenta con el consentimiento de la Dra. Mónica D'ELIA para desempeñarse como directora de la mencionada Práctica,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.-Designar a la Srta. Mariana VERA, DNI N° 32.582.002, a partir de la fecha y por el término de un año, para realizar Práctica de Investigación en el tema "Caracterización del sistema económico-social del Área de Desarrollo Norte de la ciudad de Santa Fe" bajo la dirección de la Dra. Mónica D'ELIA, de acuerdo al Plan de Tareas que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Ciencia y Técnica y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada, a la Dra. D'ELIA. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **016/16**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar



Expte. N° 67.243.-

ANEXO I (Resol. CD 016/15)

Plan de Tareas:

1. Sistematización de información antecedente y estudios previos.
2. Tareas de campo: relevamiento de actividades socio-económicas del área de estudio.
3. Actualización del inventario de actividades potencialmente contaminantes del agua subterránea.
4. Categorización de actividades potencialmente contaminantes y adaptación de metodologías para excedentes hídricos.
5. Análisis de resultados.
6. Conclusiones.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar